



3403

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

BUENOS AIRES, - 9 SEP 2014

VISTO el Expediente N° 003753/06 del Registro de este Consejo Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo tramita lo referente al Centro Científico Tecnológico CONICET- SANTA FE.

Que la Directora del CCT Doctora Raquel Lia CHAN ha solicitado la imposición del nombre "Predio CONICET Dr. Alberto Cassano" al predio del CCT CONICET-SANTA FE.

Que la solicitud se fundamenta en el deseo de los miembros del Consejo Directivo del CCT en reconocimiento a la labor del Doctor Cassano, quien ha llevado una carrera científica modelo, brindando un importante aporte a la comunidad científica santafesina, nacional e internacional.

Que esta decisión fue acordada en la reunión de Directorio de fecha 20 y 21 de agosto de 2014.

Que se dispone en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96, 310/07, 538/10, 1939/12, 263/13 y 732/14 y las Resoluciones D. C. N° 346/02, 671/04, 121/12 y 3408/12.

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Apruébese la imposición del nombre "Predio CONICET Dr. Alberto Cassano" al predio donde funciona el CCT CONICET-SANTA FE.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese a las Gerencias de Desarrollo Científico y Tecnológico, de Administración, de Recursos Humanos y a la Unidad de Auditoría Interna a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION D. Nº

3403


Dr. ROBERTO C. SALVAREZZA
PRESIDENTE
CONICET